

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinte de agosto del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Alcalde número mil doscientos veinte, Colonia Miraflores de esta Ciudad, de conformidad con los artículos 24 fracción V, 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, del mismo modo el 30 y 32 del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a la **Lic. Ana Lilia Mosqueda González**, en su carácter de Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, al **Lic. José de Jesús Segura de León**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y al **Mtro. Iván Valdez Rojas**, como Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia, también se encontró presente con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

Lic. Ana Lilia Mosqueda González, Presidenta del Comité de Transparencia: Buenas tardes, agradezco la presencia de todos ustedes, conforme a lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinte de agosto de julio de dos mil diecinueve, vamos a dar inicio a la décima octava sesión con carácter de ordinaria de este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, por lo que le pido al Secretario tome la asistencia y verifique la existencia del quórum legal necesario para esta sesión.-----

Lic. José de Jesús Segura de León, Secretario del Comité de Transparencia: En seguida Presidenta, buenas tardes a todos, para efectos de esta sesión hago constar que se encuentran presentes los tres miembros del Comité de Transparencia de este

Sujeto Obligado, por lo que existe el quórum para su realización. También informo que concurre a la presente sesión con voz pero sin voto, el **Mtro. Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.-----

Presidenta del Comité: En vista de lo anterior, **declaró formalmente instalada** la Décima Octava Sesión del Comité de Transparencia, misma que tiene el carácter de ordinaria, por lo que pido al Secretario dar lectura al orden día que tenemos para esta sesión.-----

Secretario del Comité: En seguida, el proyecto de orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: -----

Primer Punto.- Informe que rinde la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de acceso a la Información Derechos ARCO y Recursos de Revisión, que se presentaron durante el periodo de abril a julio del dos mil diecinueve.-----

Segundo Punto.- Proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2019.-----

Tercer Punto.- Asuntos varios.-----

Cuarto Punto.- Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.-----

Es todo Presidenta.-----

Presidenta del Comité: Gracias Secretario, está a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones le pido Secretario que consulte si se aprueba el mismo.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad** el orden del día.-----

Presidenta del Comité: Integrantes del Comité en este momento consulto a ustedes si se desea incluir algún punto en **Asuntos Varios**, con única petición de que no requieran examen previo de documentos, tiene el uso de la voz el Secretario.-----

Secretario del Comité: Quiero proponer un punto donde se informe la verificación realizada a los portales del Sistema DIF Jalisco, por parte de la Coordinación General de Transparencia.-----

Presidenta del Comité: Alguna otra propuesta, de no ser así se le pide al Secretario que tome la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Integrantes del Comité, se consulta si se aprueba el punto solicitado a desahogar en asuntos varios, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobado por **unanimidad** el orden del día.-----

Presidenta del Comité: Gracias, Si no hay alguna intervención, le solicito al Secretario inicie el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: Antes de continuar con el desahogo del orden del día, me permito solicitar su anuencia, para poner a consideración de este Comité, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para entrar directamente a su consideración y de ser el caso aprobación.-----

Presidenta del Comité: Señor Secretario realice la consulta sobre la dispensa que solicita.-----

Secretario del Consejo: Miembros del Comité, se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, los que estén por la afirmativa levanten la mano. Quedó aprobada por **unanimidad** la dispensa solicitada.-----

Presidenta del Comité: Señor Secretario, por favor continúe con el desahogo del orden del día.-----

Secretario del Comité: El **Primer punto** del orden del día, corresponde **Informe que rinde la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de acceso a la Información Derechos ARCO y Recursos de Revisión, que se presentaron durante el periodo de abril a julio del dos mil diecinueve.**-----

Presidenta del Comité: Gracias, está a la consideración de ustedes el informe referido. Si no hay ninguna intervención, señor Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Secretario del Comité: El **Segundo punto** del orden del día, corresponde al **Proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2019.**-----

Presidenta del Comité: Gracias, integrantes del Comité, está a la consideración de ustedes el Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2019, esto para iniciar los trabajos para adecuar a este Organismo Público Descentralizado a lo consagrado en la Ley General de Archivos. Si no hay ninguna intervención, señor Secretario proceda a tomar la votación correspondiente.-----

Secretario del Comité: Claro que sí, se consulta si se aprueba el proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico para lo que resta del año 2019, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.---

Presidenta del Comité: Gracias Secretario continúe con el desahogo del orden del

día.-----

Secretario del Comité: El **Tercer Punto** del Orden del Día corresponde **Asuntos varios**.-----

Presidenta del Comité: En virtud de que el Secretario había solicitado la inclusión del tema que versa sobre la verificación que se tuvo a los portales, tiene el uso de la voz.---

Secretario del Comité: Muchas gracias, me permito informar que se realizó una verificación al Portal de Información Fundamental del Sistema DIF Jalisco, por parte de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo, arrojando como resultado con pocas observaciones, siendo en el sentido de leyendas con anteriores nombres de Secretarías, pero con la gran mayoría de la información actualizada, sin arrojar una calificación dicha verificación, asimismo quiero informar del valioso apoyo recibido por la Licenciada Ana Elena González Jaime, Directora de Recursos Financieros, quien designo a la Lic. Maria del Carmen Zuñiga Quiñonez, para la verificación y actualización de las leyendas dentro de la información fundamental publicada en el Artículo 8 Fracción V, en materia financiera, el cual dicho apartado resulto completamente actualizado.-----

Presidenta del Comité: Muchas gracias, alguien más desea hacer alguna intervención. Si no hay ninguna intervención, señor Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Secretario del Comité: el **Cuarto Punto** del Orden del Día corresponde en la **Clausura y Aprobación del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados**.-----

Presidenta del Comité: Al no haber más puntos por resolver, procedo a dar por clausurada la sesión del Comité de Transparencia, por lo que pongo a su consideración la aprobación del acta de esta sesión. Si no hay intervención alguna, Secretario le pido que tome la votación correspondiente.-----

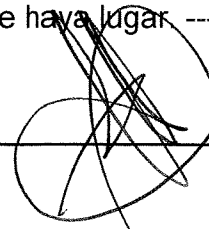
Secretario del Comité: Integrantes del Comité se consulta si se aprueba el acta de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor, quedo aprobado por **unanimidad**.-----

Presidenta del Comité: Gracias Secretario, agradezco a todos su presencia a esta sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veinte de agosto del dos mil diecinueve, se da por concluida la décima octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia.-----

Se levanta la presente acta que consta de cinco fojas útiles por su lado anverso y sus

anexos, firmando al margen y calce para constancia legal por los integrantes del Comité de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar. -----

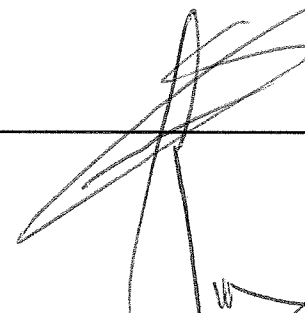
Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Presidenta del Comité de Transparencia



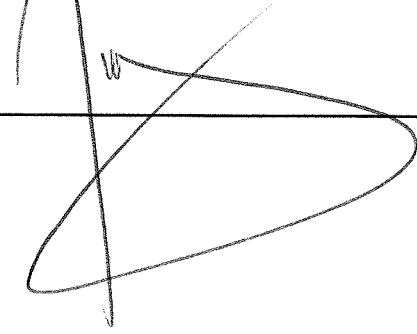
Mtro. Iván Valdez Rojas
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité de Transparencia



Lic. José de Jesús Segura de León
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia



Mtro. Luis Alberto Castro Rosales
Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco



Las firmas anteriores forman parte integral del acta de la sesión ordinaria del día veinte de agosto del dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, misma que consta de cinco fojas y sus anexos. **CONSTE.**-----

Informe que rinde la Unidad de Transparencia, respecto a las Solicitudes de acceso a la Información Derechos ARCO y Recursos de Revisión, que se presentaron durante el Periodo de abril a julio del dos mil diecinueve.

Con fundamento en el artículo 25 fracción II y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es una obligación integrar el Comité de Transparencia, así como sesionar ordinariamente cuando menos una vez cada 4 meses.

En este sentido, el Comité de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, aprobó el día 17 de diciembre del 2018, en su sesión de Instalación, las fechas en las que iban a sesionar de manera ordinaria, siendo los días 18 de abril, 20 de agosto y 17 de diciembre, todas del año 2019, y de manera extraordinaria las veces que sean necesarias.

Ahora bien, en el artículo 32 en su fracción V de la Ley en materia de Transparencia, establece que la Unidad de Transparencia debe llevar el registro y estadística de las solicitudes de información pública, en este contexto se informa al Comité de Transparencia que durante el periodo de **abril a julio del 2019**, se presentaron, en los tres sujetos obligados que regula este Comité de Transparencia, un total de **208 solicitudes de acceso a la información, 35 solicitudes de derecho ARCO y 01 Recurso de Revisión**, mismos que se detallan en las tablas que se transcriben a continuación:

Total de Solicitudes de Información del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados				
Mes	Número Global	Sistema DIF Jalisco	CEPAVI	Museo Trompo Mágico
Abril	34	31	02	01
Mayo	47	41	04	02
Junio	52	51	01	00
Julio	75	70	04	01
Total	208	193	11	04

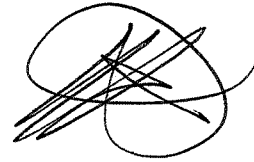
Total de Solicitudes de Derecho ARCO del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados				
Mes	Número Global	Sistema DIF Jalisco	CEPAVI	Museo Trompo Mágico
Abril	08	02	00	06
Mayo	16	02	00	14
Junio	10	02	00	08
Julio	01	00	00	01
Total	35	06	00	29

Total de Recursos de Revisión del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados				
Mes	Número Global	Sistema DIF Jalisco	CEPAVI	Museo Trompo Mágico
Abril	01	01	00	00
Mayo	00	00	00	00
Junio	00	00	00	00
Julio	00	00	00	00
Total	01	01	00	00

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Comité de Transparencia del mes de agosto de 2019.

Atentamente
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

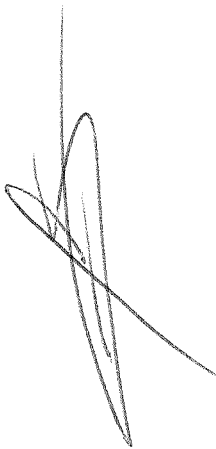
Lic. José de Jesús Segura de León
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sistema DIF Jalisco y Órganos Desconcentrados

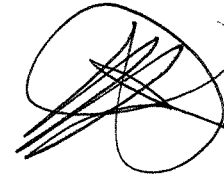


Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

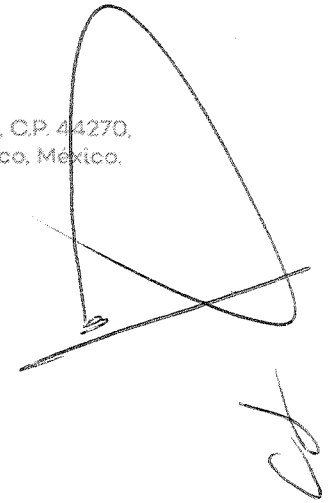


Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019



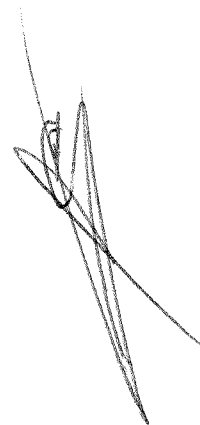


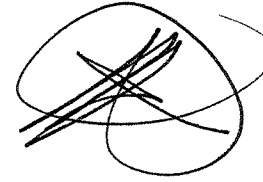
Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.



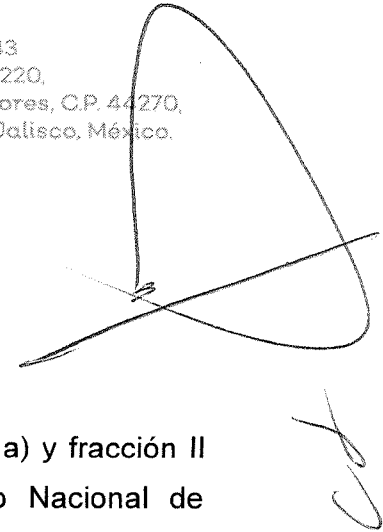
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019
TABLA DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁGINA
I. MARCO DE REFERENCIA	2
II. BENEFICIOS DEL PROGRAMA	3
III. OBJETIVOS	4
IV. PLANEACIÓN	5
V. CRONOGRAMA	6





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Au. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

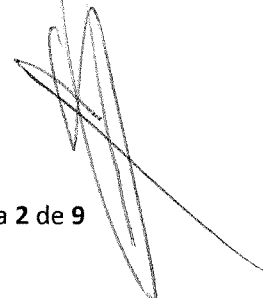


PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

I. MARCO DE REFERENCIA

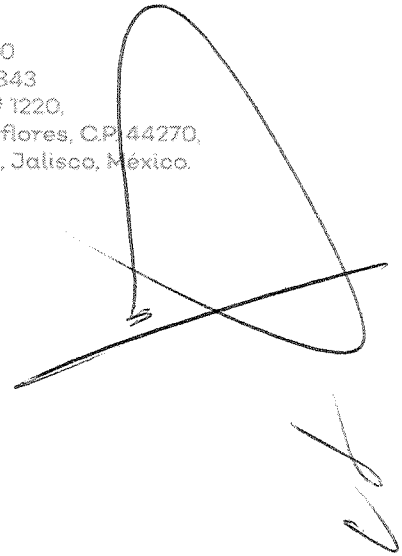
El artículo 28 fracción II de La Ley General de Archivos, así mismo el numeral Décimo fracción I inciso a) y fracción II inciso e) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, establecen que el área Coordinadora de Archivos elaborará y someterá a autorización el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, y el Comité de Transparencia deberá aprobar los instrumentos de control archivístico que de acuerdo a la normatividad institucional, en su artículo 29 fracciones XXI al XXIII, la obligación recae en la Unidad de Transparencia, como órgano rector en materia de archivos y administración de documentos.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico será a nivel institucional el instrumento de gestión de corto, mediano y largo plazo que permitirá contemplar las acciones a emprender para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, actualizando por etapas las estructuras normativas técnicas y metodológicas para la implementación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los Archivos de Trámite, Concentración y de ser posible la creación de un Archivo Histórico.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.



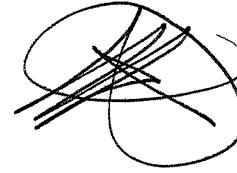
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

II. BENEFICIOS DEL PROGRAMA ANUAL

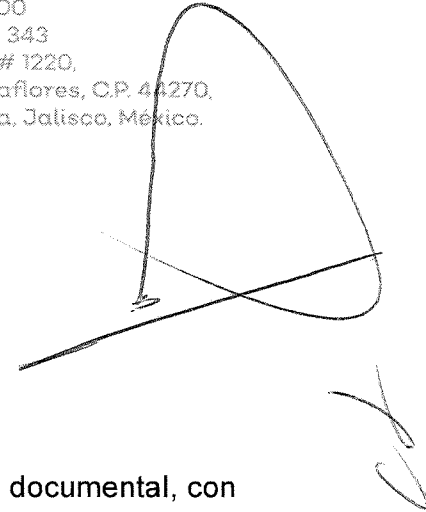
El Programa Anual generará los siguientes beneficios:

- Mejorará la gestión administrativa.
- Eficientará el control de la producción y flujo de la documentación, con lo que se evitara la acumulación de documentos.
- Favorecerá una adecuada organización de los documentos generados por cada área, los cuales registran el ejercicio de las atribuciones y/o funciones.
- Fomentará la obligación de integrar adecuada y continuamente los documentos de archivo en expedientes (obligación de contar con un archivo actualizado).
- Apoyará en la generación de información de calidad (expedientes o asuntos completos y sustanciales).
- Favorecerá el proceso de la automatización de la administración documental.
- Facilitará el cumplimiento al principio de acceso a la información, auspiciando la transparencia, rendición de cuentas, y auditorías.
- Ayudará a reducir los tiempos de respuesta de solicitudes de información, y coadyuvará a disminuir las respuestas por inexistencia de información.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

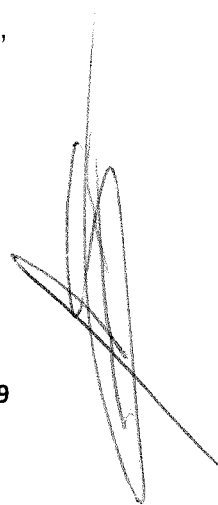
III. OBJETIVOS

➤ General:

- Promover la mejora de los procesos archivísticos mediante un modelo de gestión documental, con el fin de optimizar el proceso de organización y conservación documental de los archivos de trámite, concentración e histórico que permitan contar con archivos actualizados que garanticen el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

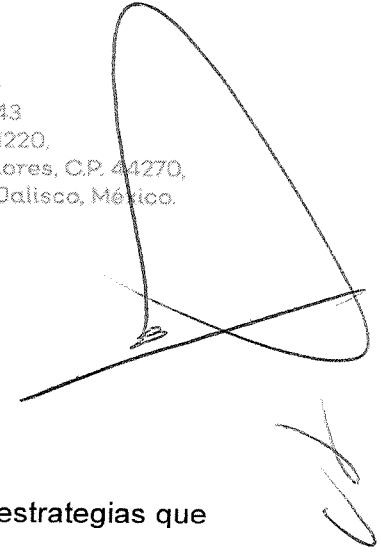
➤ Específicos:

- Optimizar la gestión documental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Jalisco, mediante el mejoramiento de las capacidades de la administración de los archivos de la institución.
- Garantizar la operación del Sistema Institucional de Archivos, mediante la elaboración, actualización e implementación de procedimientos.
- Automatizar los procesos técnicos archivísticos, implementando herramientas informáticas.
- Promover la conservación y divulgación del patrimonio documental del Organismo.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

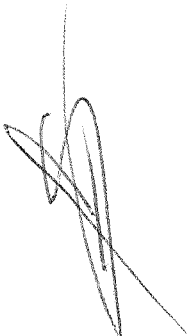


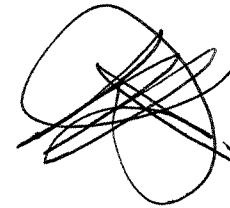
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

IV. PLANEACIÓN

Para la correcta implementación del Sistema Institucional Archivístico es necesario realizar las siguientes estrategias que constituirán las actividades programadas para el cumplimiento de los objetivos:

- Integrar un grupo interdisciplinario compuesto por las áreas generadoras.
- Elaborar e implementar una campaña de sensibilización en materia de organización y conservación de archivos al interior del Organismo, que oriente a todos los servidores públicos en la adecuada gestión de los documentos que reciben y producen.
- Elaborar e implementar un programa de capacitación para el personal involucrado en la gestión documental.
- Brindar asesoría y apoyo al personal en materia de gestión documental y en particular a los responsables de los Archivos de Tramite.
- Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística.
- Elaborar e implementar políticas y criterios para la gestión de documentos de archivo electrónico.
- Gestionar la disposición final de los expedientes y documentos que integran los archivos de trámite y concentración.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Au. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

V. CRONOGRAMA

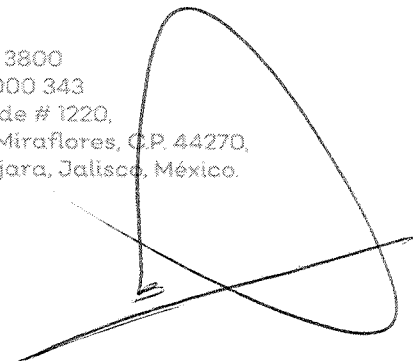
En este apartado se definen las actividades y los periodos de trabajo para el cumplimiento de cada actividad.

Numero	Actividades	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Integrar el grupo interdisciplinario												
2	Asesorías y Capacitaciones												
3	Actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística												





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

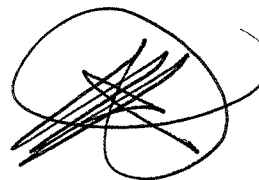


PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

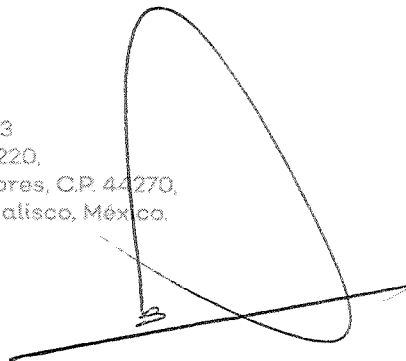
Número	Actividades	Mes											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4	Actualizar la Guía de Archivo Documental												
5	Actualizar el Catálogo de Disposición Documental												
6	Actualizar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico												

CD





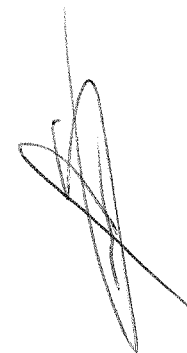
Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

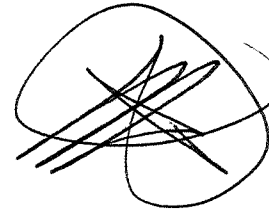


PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

Número	Actividades	Mes												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7	Presentar el Cuadro, la Guía, el Catálogo y el Programa Anual para su Aprobación por el Comité de Transparencia													
8	Implementar campañas de sensibilización en materia de archivo													

cd





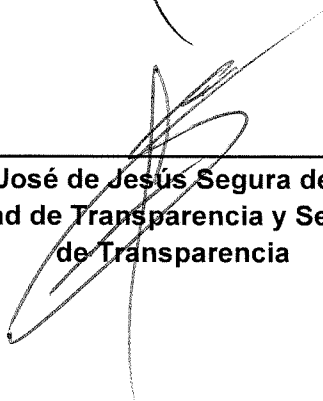
Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019

El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico fue elaborado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por el área coordinadora de Archivo, en cumplimiento en el artículo 28 fracción II de La Ley General de Archivos, así mismo el numeral Décimo fracción I inciso a) y fracción II inciso e) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, fue aprobado por el Comité de Transparencia en la Sesión Ordinaria del 20 de agosto del 2019.



Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. José de Jesús Segura de León
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia



Mtro. Iván Valdez Rojas
Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia



Mtro. Luis Alberto Castro Rosales
Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco